

# “En Cataluña ha habido una campaña de intoxicación”

**ENTREVISTA JAVIER CREMADES** Presidente de la Asociación Mundial de Juristas (WJA) / El abogado estrena su puesto en la WJA reivindicando el imperio de la ley para salvaguardar la dignidad humana y frenar el uso de la fuerza.

Alejandro Galisteo. Madrid

El pasado mes de febrero, Javier Cremades tomó el testigo de Franklin Hoet Linares al frente de la Asociación Mundial de Juristas (WJA, por sus siglas en inglés). Con su nombramiento, el también socio directivo de Cremades & Calvo-Sotelo se ha convertido en el primer presidente español en la historia de una organización creada en 1963 y que nació con la vocación de construir Derecho, “una tarea constante, que nunca se va a terminar”, señala Cremades en su entrevista con EXPANSIÓN, la primera que concede a un medio tras estrenar públicamente su presidencia en la WJA.

“El mundo sigue teniendo muchos agujeros negros para el Derecho”, señala el abogado sobre el escenario político que se encuentra al asumir su cargo, distintas situaciones en las que “la democracia se ve comprometida”. Entre otros, Cremades pone el acento en las violaciones de derechos humanos que se producen en la frontera entre Pakistán e India, así como los problemas de persecución por creencias religiosas.

Sin embargo, el jurista no tiene que viajar mucho desde su despacho en Madrid para



Javier Cremades, presidente de la Asociación Mundial de Juristas (WJA, por sus siglas en inglés).

encontrar situaciones en las que la WJA va a tener que pronunciarse. “En Cataluña ha habido una campaña para intoxicar a muchas personas. Algunos líderes institucionales, entre ellos el presidente de la comunidad autónoma, decían a los ciudadanos que sus aspiraciones democráticas y de libertad estaban por encima de la ley. Cuando esto sucede en una tiranía, la rebelión es una opción legítima. Pero en un Estado de derecho no existe ninguna justificación posible”, explica.

“La Constitución española es muy flexible, se puede reformar, pero siempre se debe hacer dentro de la ley”

“La democracia representativa tiene un reto porque ahora hay elementos plebiscitarios que se hacen día a día”

En este punto, el jurista, en cuyo mandato al frente de la WJA quiere alzar la voz para hacer pedagogía y decir que el mundo está sometido al derecho, señala que “en España hace falta una gran campaña para explicar que en nuestro país la libertad está garantizada”. Además, afirma que la española es una constitución muy flexible, “que se puede reformar, pero debe hacerse a través de la ley, nunca vulnerando el propio texto constitucional ni descatando a los tribunales”, afirma.

Así, además de denunciar ciertas situaciones políticas en el mundo, el experto quiere que en su presidencia se sigan celebrando conversaciones mundiales sobre derecho, “para recordar que el sometimiento a la ley es la garantía de la libertad”.

Cuestionado por el contenido de estos foros, Cremades apunta a cuestiones como el impacto de la tecnología en la sociedad, un fenómeno que según el presidente de la WJA ha cambiado las relaciones de poder en la sociedad. “La democracia representativa tiene un reto porque ahora hay elementos plebiscitarios que se pueden producir día a día”, explica el jurista, advirtiendo también de los riesgos que supone la ausencia de intermediarios en determinados aspectos de la vida pública. “Estamos en un mundo distinto, muy poroso. Con una opinión pública líquida pero a la vez frágil y mucho más expuesta a la manipulación”.

Por eso, para Cremades es fundamental que el pueblo se somete al derecho a través de las constituciones. “El propio pueblo tiene unos límites, los mismos que le ofrecen unos cauces para ejercer su soberanía”, concluye el actual presidente de la WJA.

## Numerosos casos mediáticos

Además de estrenar su nombramiento como presidente de la Asociación Mundial de Juristas, Javier Cremades sigue al frente del despacho que fundó, Cremades & Calvo Sotelo. Un bufete que, según publicó EXPANSIÓN el pasado 22 de marzo, recibió un mandato del procurador especial de Venezuela en España para plantear acciones legales contra la red de blanqueo de dinero del chavismo. “Venezuela es una tiranía en la que hay un poder absoluto que pisotea continuamente los derechos fundamentales”, explica el jurista. Además de este caso, Cremades, que destaca la apuesta de su despacho por los países de habla hispana, señala otras situaciones, “como en la que trabajamos para recuperar algunos activos de los afectados por el ‘caso Bankia’, con lo que se restañan algunas heridas del capitalismo”. Por otro lado, el presidente de la WJA espera que este año se celebre el juicio a los controladores aéreos por la huelga de 2010. “Hay que mandar un mensaje a otros colectivos de que no pueden tomar como rehén a la sociedad”.

## FIRMA DE TRATADO

# España se une al sistema electrónico de cooperación jurídica de Iberoamérica

Expansión. Madrid

El Consejo de Ministros, a propuesta de los ministerios de Justicia y Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, autorizó en su reunión de la pasada semana la firma con la que España se une al tratado relativo a la transmisión electrónica de solicitudes de cooperación jurídica internacional entre los países del espacio iberoamericano.

El futuro acuerdo agilizará la tramitación de las solicitudes de cooperación jurídica internacional entre las autoridades judiciales de España y del resto de países de la comunidad iberoamericana mediante la creación de una plataforma segura de transmisión telemática. Hasta ahora, esas solicitudes se enviaban a través de empresas de correo internacional con los consi-

guientes costes, retrasos y riesgos de extravío.

El proyecto de tratado ha sido elaborado en el seno de la Conferencia de Ministros de Justicia de los países Iberoamericanos (Comjib). Esta organización internacional, que agrupa a los ministerios de Justicia e instituciones análogas de 22 países de Iberoamérica, convocó el pasado diciembre en Buenos Aires

(Argentina) la firma para su próxima asamblea plenaria de ministros, que se celebrará en Colombia entre los próximos 24 y 26 de julio. España ha participado en su redacción, en la que también ha intervenido la Red Iberoamericana de Cooperación Jurídica Internacional (IberRed), creada en 2004.

El tratado que el Gobierno ha autorizado firmar regula



España se suma a un acuerdo entre 22 países.

el uso de una nueva plataforma electrónica denominada Iber@ como medio preferente de transmisión de solicitudes de cooperación entre los países firmantes.

En España, el organismo que tramitará esas peticiones será, como hasta ahora, la dirección general de cooperación jurídica internacional y relaciones internacionales.